

**Transparencia Mexicana
Unidad de Política Social**

**Serie analítica sobre los programas sociales
registrados en IPRO**

Primer atributo de institucionalidad de los
programas sociales
Reglas de operación

Base de datos a mayo 2013



www.tm.org.mx
[@IntegridadMX](https://twitter.com/IntegridadMX)



Los datos que se presentan en el siguiente documento fueron extraídos de la base de datos de la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO).

Esta iniciativa impulsada por Transparencia Mexicana y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde 2008 ha logrado conformar una base de datos única que integra y sistematiza la información más actualizada sobre los programas sociales que operan en México. Al día de hoy, IPRO ha permitido obtener información de más de 2,600 programas sociales.

Para mayor información visita:
www.programassociales.org.mx




Transparencia Mexicana A.C.
Unidad de Política Social

Documento de trabajo: Serie analítica sobre la institucionalidad de los programas.

Transparencia Mexicana, capítulo nacional de Transparencia Internacional (TI), fue fundada en 1999. Transparencia Mexicana es una organización no gubernamental que enfrenta el problema de la corrupción desde una perspectiva integral, a través de políticas públicas y actitudes privadas que van más allá de la consigna política para generar cambios concretos en el marco institucional y en la cultura de la legalidad en México.

www.tm.org.mx

www.transparency.org

 facebook.com/TransparenciaMexicana

 @IntegridadMx



Transparencia Mexicana

La Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO) es la plataforma web que integra información pública, imparcial e independiente, sobre los programas sociales en México (www.programassociales.org.mx) impulsada desde el 2008 por parte de Transparencia Mexicana (TM), capítulo nacional de Transparencia Internacional, y el Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD).

IPRO tiene como objetivo el contribuir a reforzar los criterios de protección de los programas sociales a través del fortalecimiento de su institucionalidad. La institucionalidad de los programas sociales permite dar mayor solidez a la política social y con ello prevenir la discrecionalidad y arbitrariedad en la operación de los programas sociales.

El gobierno federal y los gobiernos estatales participan, de manera voluntaria, incorporando la información de sus programas sociales en la plataforma. Esta base de datos concentra información actualizada sobre los programas sociales en operación a nivel nacional, lo que permite conocer la oferta de programas sociales que existen en el país y cómo funcionan en tiempo real.

El presente documento se centra en el análisis de patrones por orden de gobierno, por entidad federativa y por sector del primer atributo de institucionalidad de los programas sociales: **reglas de operación**.

Primer atributo: Reglas de operación

- 78% del total de programas sociales vigentes registrados en IPRO cumple con el atributo de institucionalidad de reglas de operación.
- 90% del total de programas sociales vigentes registrados en IPRO con cobertura en la Federación cumple con el atributo de institucionalidad de reglas de operación.
- 78% del total de programas sociales vigentes registrados en IPRO con cobertura en las entidades federativas cumple con el atributo de institucionalidad de reglas de operación.
- 100% de los programas sociales vigentes registrados cumple con reglas de operación en 6 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Coahuila de Zaragoza, Estado de México, Oaxaca y Yucatán).

¿Cómo contribuyen las reglas de operación a la institucionalidad de los programas sociales en México?

Las reglas de operación son uno de los veinte atributos de institucionalidad de los programas sociales definidos por Transparencia Mexicana y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco de la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO).

Las reglas de operación son un conjunto de disposiciones –p.ej. objetivo general, objetivos específicos, cobertura, población objetivo, criterios y requisitos de elegibilidad, montos y tipos de apoyo, derechos y obligaciones de las y los beneficiarios, instancias participantes, mecánica de operación, evaluación, indicadores, seguimiento, control y auditoría, transparencia y participación social, perspectiva de género, quejas y denuncias- que propician la eficacia, eficiencia, equidad y transparencia de los programas sociales en México.

Asimismo, las reglas de operación de los programas sociales están normadas por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS). La LGDS es de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional con el objeto de garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social. El Artículo 26 de la LGDS establece que “El Gobierno Federal deberá elaborar y publicar en el Diario Oficial de la Federación las reglas de operación de los programas de desarrollo social incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación”.

El Artículo 10 fracción II de la misma Ley establece como un derecho de las y los beneficiarios el “acceder a la información necesaria de dichos programas, sus reglas de operación, recursos y cobertura.” La fracción V establece también como derecho “recibir los servicios y prestaciones de los programas conforme a sus reglas de operación...” El Artículo 71 fracción II de la LGDS establece como función de la

Contraloría Social “vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social conforme a la Ley y a las reglas de operación”.

Análisis del atributo de reglas de operación por cobertura y por sector de los programas sociales en México

La serie analítica sobre los programas sociales en México por atributo a partir de la base de datos de IPRO se realizó con la información actualizada por el gobierno federal y los gobiernos estatales al 13 de mayo de 2013. Para esta fecha había 1,561 programas sociales registrados en IPRO como vigentes.¹

Del total de programas sociales registrados como vigentes 1,221 cumplen con el atributo de institucionalidad de reglas de operación; esto representa el 78%. La probabilidad de que un programa social vigente cuente con reglas de operación varía entre sectores.

Tabla 1. Programas sociales que cumplen con el primer atributo de institucionalidad por sector que atienden

Sector	Total de programas sociales vigentes registrados (PSVR)	PSVR con reglas de operación	% PSVR por sector con reglas de operación
Agropecuario	84	79	94.05
Alimentación	52	48	92.31
Asistencia Social	325	264	81.23
Cultura	32	20	62.50
Deporte	65	34	52.31
Desarrollo Productivo	76	67	88.16
Desarrollo Social	275	212	77.09
Educación	376	270	71.81
Infraestructura Social	36	36	100.00
Salud	148	111	75.00
Trabajo	35	31	88.57
Vivienda	57	49	85.96
Total	1561	1221	78.22

Fuente: Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO)
www.programassociales.org.mx

¹ Incluye los programas sociales registrados para los cuales no ha habido modificación de la vigencia para ser considerados como no vigentes.

El cumplimiento del atributo reglas de operación de los programas sociales vigentes registrados en IPRO también varía por orden de gobierno responsable del programa social. El 90% de los programas sociales vigentes registrados por la Federación cumplen con este atributo mientras que en promedio sólo lo hace el 78% del total registrado de programas sociales vigentes de las entidades federativas. En 6 entidades federativas el 100% de los programas sociales vigentes cumplen con el atributo.

Tabla 2. Programas sociales que cumplen con el primer atributo de institucionalidad por entidad federativa.

Entidad federativa	PSVR por entidad federativa	PSVR con reglas de operación	% PSVR por entidad federativa con reglas de operación
Aguascalientes	30	30	100.00
Baja California	16	3	18.75
Baja California Sur	3	3	100.00
Campeche	22	14	63.64
Chiapas	10	10	100.00
Chihuahua	33	25	75.76
Coahuila	14	14	100.00
Colima	20	19	95.00
Distrito Federal	194	185	95.36
Durango	41	36	87.80
Estado de México	25	25	100.00
Guanajuato	30	26	86.67
Guerrero	172	131	76.16
Hidalgo	8	4	50.00
Jalisco	106	92	86.79
Michoacán	16	13	81.25
Morelos	5	1	20.00
Nayarit	66	55	83.33
Nuevo León	7	4	57.14
Oaxaca	10	10	100.00
Puebla	67	60	89.55
Querétaro	19	15	78.95
Quintana Roo	11	10	90.91
San Luis Potosí	21	15	71.43
Sinaloa	228	113	49.56
Sonora	39	36	92.31
Tabasco	37	22	59.46
Tamaulipas			
Tlaxcala	50	29	58.00
Veracruz	75	59	78.67
Yucatán	11	11	100.00
Zacatecas	102	85	83.33
Federación	73	66	90.41
Total	1,561	1,221	78.22

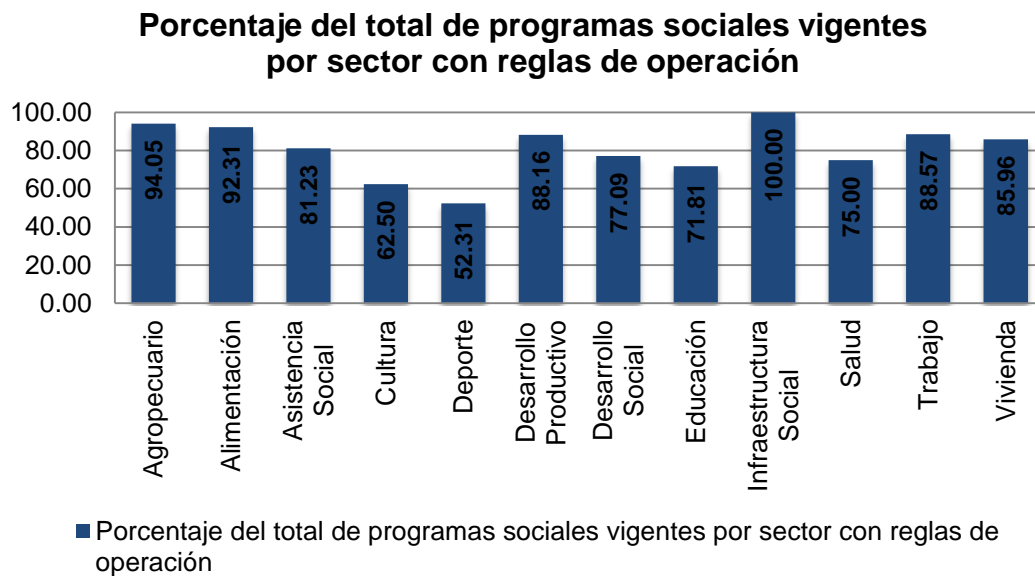
Fuente: Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO)

www.programassociales.org.mx



- 75.1% al 100% de los programas sociales cumple con el primer atributo
- 50.1% al 75% de los programas sociales cumple con el primer atributo
- 25.1% al 50% de los programas sociales cumple con el primer atributo
- 0% al 25% de los programas sociales cumple con el primer atributo

Anexo 1. Porcentaje del total de programas sociales vigentes por sector y por entidad federativa con reglas de operación



Porcentaje del total de programas sociales vigentes por entidad federativa con reglas de operación

